

SECRETARIA. Montería, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual, el Banco de Finandina S.A allega respuesta. Provea.

Secretario

YAMIL MENDOZA ARANA.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, Dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

ASUNTO: RADICADO N° 23 001 31 03 003 2018-00236 00

Al Despacho el proceso de la referencia, en donde el Banco Finandina S.A informa que:

De: EMBARGOS Y DESEMBARGOS <embargosydesembargos@bancofinandina.com>
Enviado: lunes, 8 de mayo de 2023 4:11 p. m.
Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Córdoba - Montería <j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN JUDICIAL- OFICIO N° 0213- RDO. 2018-00236- EJECUTIVO (One drive de Marzo 31 de 2023).

Respetado Doctor(a),

En atención al oficio de la referencia y de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en el sistema del Banco Finandina S.A., se informa que la(s) siguiente(s) personas a la fecha de la presente comunicación no posee productos del pasivo del Banco.

Teniendo en cuenta el escrito adosado al plenario, esta Judicatura pondrá en conocimiento a la parte ejecutante para que se realicen las precisiones del caso.

Por lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE

PONER en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta dada por el Banco Finandina S.A, conforme lo establecido en la parte motiva del auto

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:
Maria Cristina Arrieta Blanquicett
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 3
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6961f2102057e8733f8958ca6a1c423e95e4b48fb4013af01b01bc1e82338fb**

Documento generado en 16/05/2023 11:55:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>